

EN ESTE NUMERO

Palabras del Lic.
Luis Manuel Rojas
Discurso del Señor
Don Venustiano Carranza
Constituyentes de 1917
Voto Particular del
C. Luis G. Monzón

Posdata

semanal

Suplemento de **LA VOZ DE LA FRONTERA**

Año III

Domingo 5 de Febrero de 1967

Núm. 121



VENUSTIANO CARRANZA

**Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado
del Poder Ejecutivo, autor del Proyecto a la
Constitución Política de 1857**



BLOQUE DEL NOROESTE.—Sentados: Carlos M. Ezquerro, Flavio A. Bórquez, el señor Carranza, Luis G. Monzón y Andrés Magallón. De pie: Francisco Ramírez Villarreal, Cárdiso Avilés, Juan de Dios Bojórquez e Ignacio Roel, Diputado por el Distrito Norte de Baja California.

1917

5 de Febrero

1967

MEXICO ENTERO CELEBRA en este día el 50 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reformó la del 5 de febrero de 1857, en el Congreso Constituyente celebrado en el teatro Iturbide, hoy de la República, de la ciudad de Querétaro; en un lapso del 10. de diciembre de 1916 al 31 de enero de 1917 fecha en que fué expedida después de 66 sesiones ordinarias y una permanente que abarcó los últimos tres días de labores.

De acuerdo con el Diario de los Debates de ese histórico y glorioso Congreso en la vida de la nación, fueron agitadas y agotadoras jornadas parlamentarias, principalmente al discutirse los artículos 30, 7mo. 24, 27, 123, 130 y tantos otros que con verdadero patriotismo y las amargas experiencias del pueblo mexicano allí representadas, fueron siendo ajustados a nuestra realidad, surgiendo la Constitución más avanzada de nuestro siglo, como lo fué entonces y lo sigue siendo hoy, para honra y prez de la Libertad, por la que luchan muchos pueblos de la tierra hoy en día.

Emociona la nobleza, la idealidad, la entereza con que los hombres de la Revolución de 1917, en su mayoría jóvenes, afrontaron y reglamentaron las grandes aspiraciones y resabios que fueron el alma del movimiento armado, sin olvidar un solo detalle que pudiese restar grandiosidad a ese breve Código, que normando la vida institucional del país va profundizando los cauces de la justicia social.

Leyendo los discursos e intervenciones de los Constituyentes de 1917, se topa con una tónica y una dinámica revolucionaria que en nada desacierta a cincuenta años de distancia, al contrario, a veces nos parece que ha habido complacencias y tolerancias posteriores que han frenado la visión de aquellos representantes populares que fueron a Querétaro a formar el futuro de la patria, que algunos aspectos sigue siendo futuro....

Habíamos pensado formular un breve compendio del pensamiento predominante en esas jornadas legislativas de los Constituyentes que fijaron las razones de la Revolución: Educación, Agrarismo, Obrerismo y Libertad de conciencia conculpada por el clero, pero dado el espacio de que se dispone, concretaremos esta breve información en Homenaje al 50 Aversario de la Constitución, destacando al autor del postulado educativo racional, señor profesor Luis G. Monzón, uno de los constituyentes que con Mújica, Calderón, Jara, Bojórquez y otros cien, dieron forma, contenido y proyección a la Revolución Mexicana. Y los discursos del presidente del Congreso Constituyente, Lic. Luis Manuel Rojas, al hacer entrega al encargado del Poder Ejecutivo, señor Venustiano Carranza, y el de éste al hacerse depositario de ese histórico documento hasta su promulgación, el 5 de febrero de 1917.

CONCEPTOS

del Lic. LUIS MANUEL ROJAS, Presidente del Congreso Constituyente de Querétaro, al hacer entrega de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, al Encargado del Poder Ejecutivo, Don Venustiano Carranza, para su promulgación.

Ciudadano Primer Jefe:

Me es altamente satisfactorio hacer entrega en estos momentos de la nueva constitución de 1857, reformada en esta ciudad, y que el Congreso Constituyente, que tengo la honra de presidir, ha sancionado después de largos intensos y concienzudos debates.

De importancia extraordinaria fué, sin duda alguna, el contingente que para tan grande empresa trajo usted en su mensaje de lo, de diciembre y en el proyecto de reformas que con él tuvo usted a bien someter al estudio de esta honorable Asamblea; y por todos los términos en que las reformas de la antigua Constitución de los Estados Unidos Mexicanos se han hecho, se viene en conocimiento de que todas las ideas fundamentales aportadas por usted, como el fruto de su personal amplia y madura experiencia, inclusive las que informaron los proyectos y leyes de Veracruz, sobre la cuestión agraria y obrera, han sido completamente aceptados por los Representantes Nacionales.

Si en algunos puntos se ha ido un poco más allá de lo que vuestra sabiduría había indicado como un término medio justo y prudente de las encontradas tendencias nacionales, el calor de la juventud, que ha seguido la gloriosa bandera enarbolada por usted en Guadalupe, su entusiasmo revolucionario después de la lucha y su natural afán de romper los viejos moldes sociales, reaccionando así contra inveterados vicios del pasado, explican suficientemente los verdaderos motivos habidos en el seno de esta Asamblea, para apartarse en algo de la senda serena y perfectamente justificada que usted nos había trazado, no obstante que por otra parte en la gran mayoría de los señores diputados al Constituyente de Querétaro hay y ha habido siempre el sentimiento de su comunidad de ideas y aspiraciones en favor del pueblo mexicano, ideas y aspiraciones de que usted es justamente la más alta personificación, como el jefe supremo de la revolución constitucionalista.

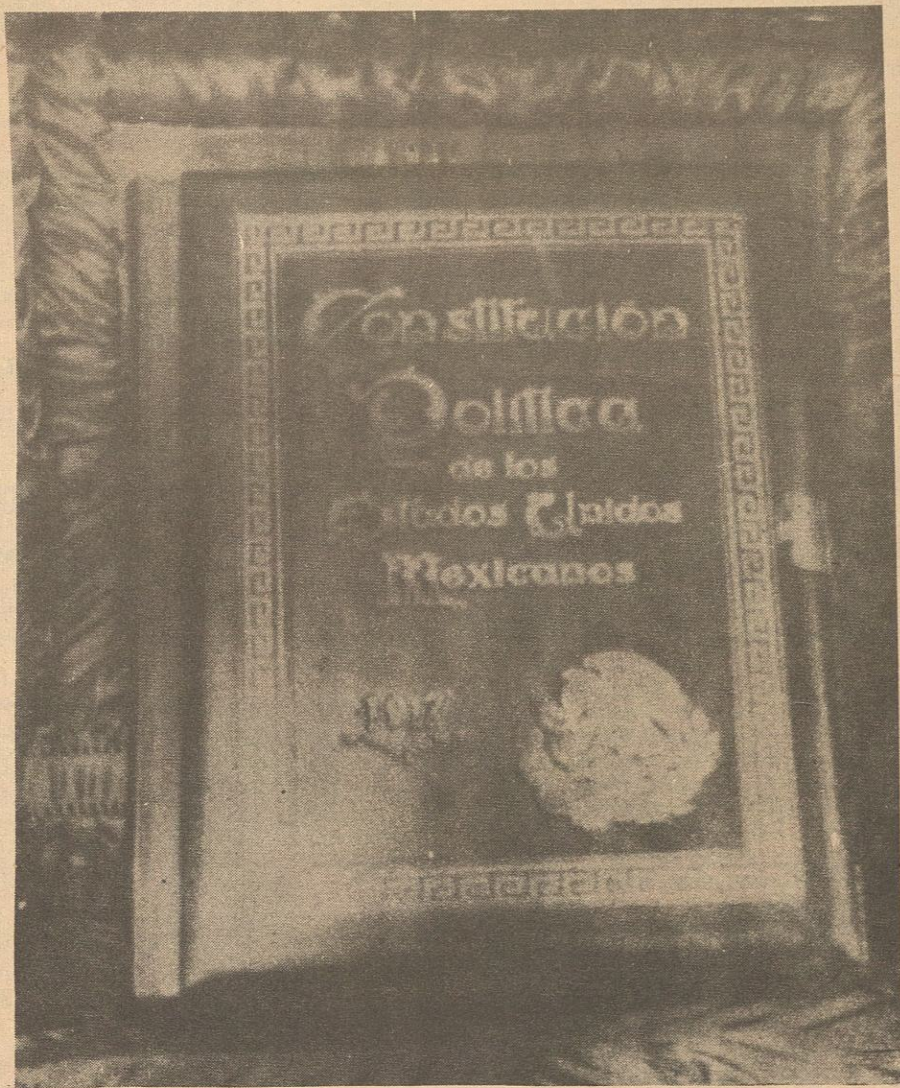
De cualquier manera que se piense, es claro que la obra legislativa que surge de este Congreso, como el fruto admirable de la gran revolución constitucionalista, había de caracterizarse por su tendencia a buscar nuevos horizontes y a desentenderse de los conceptos consagrados de antaño en bien de las clases populares que forman la mayoría de la población mexicana, que ha sido tradicionalmente desheredada y oprimida.

Pero, si hemos cometido algún error en la ejecución de esa obra grandiosa, a que con tanto empeño y cariño nos hemos consagrado todos los miembros de este Congreso Constituyente, o si en algo hubo exceso o defecto de que pueda hacerse nos responsables de pronto por los

intereses lastimados o por las opiniones reinantes contradichas, la historia, siempre justiciera nos absolverá de todo cargo en vista de la nobleza de nuestras miras en favor de los desvalidos y de la sinceridad de nuestras convicciones sobre los grandes problemas sociales, pues en todos nos ha guiado la idea de hacer grande y feliz a la República Mexicana.

En nombre, pues de este Congreso Constituyente, que será ilustre en la historia mexicana me cabe el honor de poner en vuestras manos la nueva ley suprema de esta tierra, dando a usted la seguridad de que todos nosotros de hoy en mas, donde quiera que nos encontremos y cualesquiera que sean las circunstancias, seremos sus mas celosos defensores, estando dispuestos a cumplirla y respetarla como el emblema sagrado a cuyas sombras gozará mañana de libertad, de paz y bienestar el pueblo mexicano.

PROTESTA DE LA CONSTITUCION POR DON VENUSTIANO CARRANZA
"Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expedida hoy que reforma la del 5 de febrero de 1857. Si no lo hiciera así, que la Nación me lo demande".



LA CONSTITUCION Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ejemplar original que firmaron los Diputados Constituyentes el miércoles 31 de enero de 1917.

DISCURSO

de Don VENUSTIANO CARRANZA, Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo, al hacerse depositario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos para su promulgación el 31 de enero de 1917.

Ciudadano Presidente del Honorable Congreso Constituyente:

Ciudadanos Diputados:

Hace precisamente dos meses expuse a esta honorable Asamblea la honda satisfacción que experimente al venir a entregarle el proyecto de las reformas a la Constitución de 1857, cumpliendo así con uno de los deberes que la revolución que he tenido la honra de dirigir, se impuso en favor del pueblo mexicano.

Entonces me cabía, señores diputados, la duda de que hubiera yo interpretado debidamente, a pesar de mi buena voluntad y de mis grandes anhelos por la felicidad de este pueblo, las necesidades de la nación, ideando para satisfacerlas, instituciones que correspondieran a sus antecedentes y al momento histórico porque atravesamos, ya que aquéllas para ser útiles deben ser el trasunto fiel de su carácter y estar en concordancia con sus legítimas aspiraciones, pero al encon-

trar hoy que este ilustre Congreso, que sin duda alguna será de los mas notables y de los mas fecundos que registra la historia mexicana, después de hondas meditaciones y de análisis escrupulosos, ha encontrado aceptables las reformas políticas y sociales delineadas a grandes rasgos en mi mensaje de primero de diciembre último, y formulamos en terminos concretos en el proyecto antes mencionado, no puedo menos que sentirme grandemente satisfecho no solo porque mi experiencia y la observación de los hechos me hayan orientado debidamente en el sentido de las públicas conveniencias, sino también, porque veo que la nación, por medio de sus legítimos representantes, aprecia en el mismo sentido que yo, a la vez que sus legítimas tendencias, cuales son las medidas a que fundamentalmente debe recurrirse para reorganizar nuevamente la nación y encarrillarla por la senda de la justicia y del derecho, como único medio de cimentar la paz y las libertades públicas.

Las reformas que esta honorable Asamblea realizó hoy en las instituciones políticas del pueblo mexicano, expresadas por un sentimiento de alto patriotismo y de profundo conocimiento de las necesidades que durante un largo período de tiempo han afligido a la nación, nos permitirán hacer en lo futuro un ensayo sincero, honrado y decidido por la implantación en nuestros usos y costumbres de las instituciones libres, a la sombra de las que podemos gozar de una libertad amplia mediante la igualdad de todos los mexicanos ante la ley, para poder convivir y provechosa armonía, en busca del desarrollo de nuestras facultades y el fomento y el aprovechamiento de todas las riquezas que tiene nuestro suelo privilegiado.

Sean cuales fueren los defectos que por deficiencia o exceso pueda tener la obra a que dais cima en estos momentos, hay en ella una prenda que asegurará para lo futuro su estabilidad ya que siendo la expresión genuina de necesidades seculares y correspondientes a los deseos ingerentes de la nación, no se verán en lo sucesivo como un sueño de difícil e imposible realización, sino algo que es fácil de entrar en los usos y costumbres nacionales, para formar el espíritu público y el concepto grandioso de la patria por la práctica de las instituciones democráticas, que nivelando a todos los hijos de este país, los estreche en vinculo indisoluble con el sentimiento de solidaridad en los medios de acción y en el esfuerzo de buscar la felicidad común.

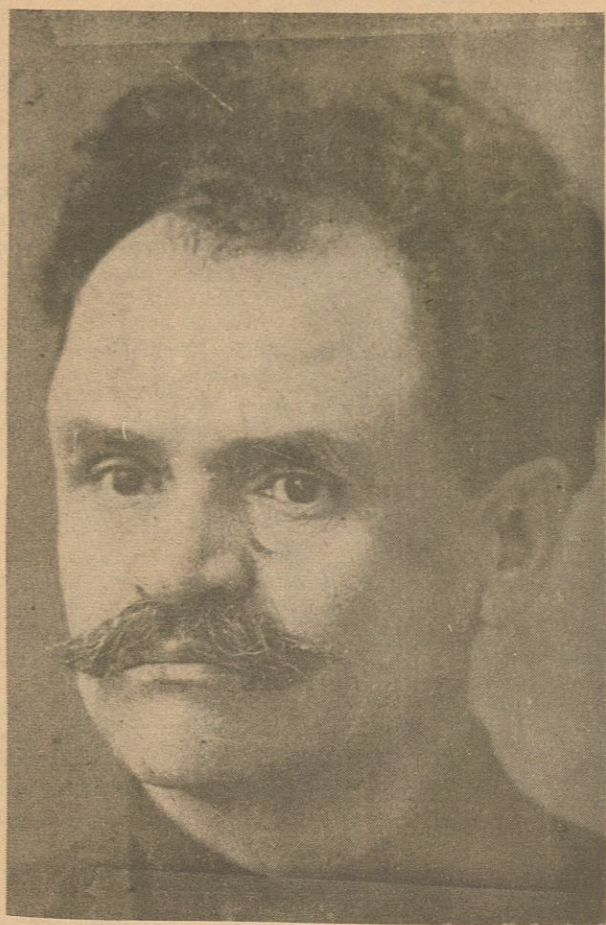
Ahora solo nos queda la obligación de ir a la práctica de la ley suprema que acabáis de sancionar, llevándola en nuestras manos como la enseña que nos hará grandes, justos y respetados entre los demás pueblos de la tierra, que nos traerá la paz y la prosperidad y que acabando con todas nuestras rencillas, con todos nuestros odios intestinos, nos llevara a vivir la vida tranquila de los pueblos libres, por el respeto a la libertad y al derecho de cada uno.

Señores diputados: Al recibir de este honorable Congreso el sagrado tesoro que me acabáis de entregar, sumiso y respetuoso le presto mi completa aquiescencia, y el afecto,

de la manera mas solemne y ante la faz entera de la nación, protesto solemnemente cumplirla y hacerla cumplir, dando así la muestra mas grande de respeto a la voluntad soberana del pueblo mexicano, a quien tan dignamente representais en este momento.

CONSTITUYENTES DE 1917

PROFESOR LUIS G. MONZON



PROFESOR Y DIPUTADO Luis G. Monzón, que formaba la diputación sonorensé y que se destacó como uno de los defensores más brillantes de las grandes causas del pueblo mexicano en el Constituyente de Querétaro.

*Todos los Momentos
de su Vida los
Dedicó a la Educación
y a la Revolución*

Por el Lic. Jorge Fernández Anaya.

Todos los momentos de su vida los dedicó a la educación y a la revolución. Para interpretar el trayecto de Monzón en la vida, se hace necesario subdividir a la población humana en dos sectores: humanistas y anti-humanistas para, una vez con esa base, catalogar a los hombres como positivos o negativos.

Si la actuación de Monzón en la vida es interpretada o juzgada, v. gr.: por un político común, oportunista, mercenario, de alquiler, Monzón quedará clasificado entre los soñadores. Si, por el contrario, quien lo juzga o interpreta ha hecho de la política un deber inspirado en la obligación de coadyuvar al mejoramiento del estado de cosas en que gravite, Monzón será considerado como un luchador realista y hábil porque supo conservarse limpio para ejemplo de las nuevas generaciones.

Desde el punto de vista del político sin convicciones, Monzón fué un idealista inpolítico, porque no quiso enriquecerse.

Desde el punto de vista del político de criterio decente y patriota, Monzón fué un gran político.

Tomando en cuenta que la política —en su acepción correcta— es una ciencia que está por encima de todas las ciencias, puesto que es la que marca a la humanidad su destino —después de superar, de vencer las corrientes anti-políticas, anti-humanitarias, negativas— tenemos que llegar a la conclusión de que Luis G. Monzón, fué un grande, un sutil y un esclarecido político de la historia contemporánea de México.

Es evidente que el criterio político de una persona va íntimamente ligado con sus actividades profesionales, y que es la regla general, que el individuo políticamente bien orientado e inspirado, alcanza las mayores alturas, la mejor eficiencia —no caudales— dentro de su actividad profesional, cualquiera que sea ésta.

Amigos y enemigos de Monzón reconocen que fué él un gran maestro; empero, los enemigos, los ignorantes o mal intencionados, le regatean grandeza como político, porque no llegó a ministro o a millonario, lo cual resulta, a simple vista, una contradicción, puesto que no se puede ser simultáneamente —por ejemplo— traidor y benefactor de la raza humana, de la Patria, de los más elevados motivos de la vida.

Monzón amó, de un modo entrañable y fervoroso, a su Patria y a la humanidad. La inquietud que siempre experimentó por los problemas políticos y sociales que afectaban —y aún afectan— a su país, en particular, y al género humano en general, inspiró uno por uno los actos de su vida.

Su vida en síntesis, fué la siguiente:

Nació en la Hacienda de Santiago, cercana a la ciudad de San Luis Potosí, el 15 de noviembre de 1872. Fué estudiante en la Escuela Normal de San Luis, recibiendo profesor normalista en 1893, para desempeñar brevemente sus actividades magisteriales en dicha entidad puesto que, descubiertas sus tendencias revolucionarias, anti-porfiristas y pulsada su peligrosidad de hombre de acción, hubo de abandonar San Luis Potosí para dirigirse al Estado de Sonora, región que él, desde su niñez, por intuición, consideró como la tierra de promisión; como el crisol donde se estaba fundiendo, a fines del siglo pasado y al iniciarse el presente, un nuevo tipo de mexicano, que, posteriormente, al hacer suyos los ideales de la Revolución Mexicana, supo coadyuvar para hacerlos realidad, en el resto de la República, destruyendo con energía los intereses creados, las fuerzas de la opresión.

El ideal redentor, la teoría revolucionaria de Monzón nació con él en San Luis Potosí, tierra paradójica de grandes pensadores y de enormes masas ignorantes y paupérrimas. De ese Estado extrajo Monzón su cultura, y paralelamente, por el contacto directo con la miseria del pueblo, absorbió los orígenes de lo que después habrían de ser sus grandes ideales reivindicadores del pueblo. Sin embargo, era necesario que ese pólén social que era Monzón, pasara a fecundar otras tierras propicias para su realización.

Y ese terreno propicio fue Sonora: la viril región de Cananea, Nacozari, Agua Prieta, Cumpas, Moctezuma y la risueña y tranquila Villa de Magdalena, crisol donde se estaba forjando el nuevo tipo de mexicano, más sano, más digno y más valeroso. Las diversas generaciones de alumnos de Monzón fueron asimilando, simultáneamente a los conocimientos generales, las enseñanzas del maestro sobre la historia, siendo orientados en relación con los problemas sociales y políticos que confrontaba el país,

enraizándose en ellos conceptos de civismo, del deber. Monzón fué maestro de revolucionarios distinguidos y de ciudadanos útiles que destacaron con el tiempo, en las diversas actividades de la vida.

Compatrió la honrosa misión de cultivar a las nuevas generaciones de Sonora, orientarlas en la vida, con distinguidos maestros como Alberto Sáinz, Chapa, Angulo, Rafael R. Romandía, González, de la Rosa, Heriberto Aja, José Luis Carrasco, Ruffo E. Vitela, Francisco Enciso, Plutarco Elías Calles, Alfredo Uruchurú, Horacio Orozco y muchos más. Y de entre todos éstos, quienes más destacaron en las lides políticas, fueron Plutarco Elías Calles y Luis G. Monzón.

De 1899 a 1907 fué director de escuela primaria en el Estado de Sonora.

De 1912 a 1913, fué Inspector de Instrucción Pública en el mismo Estado.

En 1915, fué Inspector escolar y Director-fundador de la Escuela Normal de Sonora.

En 1916, fué Sub-director general de Educación, en funciones de jefe del ramo, en el Estado de Sonora.

En 1916 fué miembro del Congreso Pedagógico realizado en Hermosillo, Son.

En 1917, fué miembro de la Comisión de Legislación en el Congreso de Educación en la ciudad de México.

Su labor magisterial, como la política, se extendió en ese lapso, por intervalos, a otros Estados de la República, como San Luis Potosí, Tamaulipas, Chihuahua y Veracruz. Posteriormente su labor magisterial alcanzó dimensiones nacionales, pasando a prestar sus servicios a la Secretaría de Educación Pública. Fué inspector escolar de diversas zonas del país. Fué premiado en 1940 con la medalla al maestro distinguido, "Ignacio M. Altamirano". Escribió las obras "La Educación Obrera", "La Educación Campesina", "Algunos puntos de la Educación Socialista Implantables en México".

Espíritu inquieto alentado por un incansable deseo de saber, de conocer, se marcha dos veces a recorrer el mundo. Y en compañía de su hijo León (número "cuatro" para los viejos amigos del maestro), conoce España, Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Polonia, la Unión Soviética, China, Japón, Islas Filipinas, Hawai,

los Estados Unidos y Cuba.

Las actividades políticas de Monzón, iniciadas en San Luis Potosí, y con el magonismo en Sonora, lo llevaron a ingresar en 1900, al movimiento denominado "Club Verde". Posteriormente estuvo preso en las cárceles de Douglas, Arizona y Agua Prieta, Sonora. En 1908 fué desterrado por las autoridades porfiristas de Sonora, refugiándose en San Luis Potosí, donde continuó su lucha en contra de la dictadura tuxtenecana. En 1913, ya de regreso en su tierra adoptiva, Sonora, fué hecho prisionero por el huertismo. Aprovechando su cautiverio en Alamos, escribe la obra "Psicología de la Guerra de Regeneración". Derrocado el dictador Victoriano Huerta, Monzón se convierte en redactor del Boletín Oficial de Sonora. En 1916 es designado jefe de la Oficina de Información y Reformas Revolucionarias del Estado de Sonora.

En 1917 acude al Congreso Constituyente de Querétaro, representando a Sonora, y es en esta ocasión cuando tiene oportunidad de exponer en toda su magnitud su enorme tesis como miembro de la Comisión de Reformas del citado Congreso que reformó la Constitución de 1857. Su intervención es destacada en la elaboración de los Artículos 3o., emitiendo un voto particular en favor de la Escuela Racionalista; 6o., 7o., 16o., 19o., 27., 31., 123o.

En 1918 fué Senador por el Estado de Sonora, habiendo formado parte en el seno de la Cámara Alta, de las siguientes comisiones: Gran Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales, Guerra y Marina e Instrucción Pública. Dentro del Senado de la República fué miembro del "Núcleo Liberal Radical".

En 1919 fué primer secretario del Centro Director del Partido Revolucionario Sonorense. En 1920 fué delegado general, único y exclusivo de la candidatura presidencial del general Alvaro Obregón, en Sonora, y en ese mismo año participó en el movimiento revolucionario de Agua Prieta. En 1921 se trasladó a San Luis Potosí para militar dentro del Club "Ponciano Arriaga" y del Partido Reformista Independiente. Posteriormente fué miembro de la Confederación Revolucionaria Potosina y de la Confederación Nacional Revolucionaria.

En 1922 fué al Senado de la República representando al Estado de San Luis Potosí, desarrollando una extraordinaria labor parlamentaria, distinguiéndose por la defensa de los intereses campesinos y los obreros del país: defensa de los obreros en huelga de la Mexican Gulf., contra la Huasteca Petroleum Co.; defensa de la Unión de Estibadores de Maderas en Tampico; defensa de los campesinos de Copándaro, Tirindaro, Tarajero y Naranjo, contra actos de los hacendados de Cantabria, sostenidos por las fuerzas del General Félix López, jefe de la Guarnición de Morelia. Defensa de los campesinos oaxaqueños contra actos de los hacendados del Estado, apoyados por las fuerzas del general Alejandro Mange, Jefe de las Operaciones Militares del Estado de Oaxaca. Defensa de los campesinos de Tlaxcala, Puebla, Veracruz.

Defensa de los trabajadores ferrocarrileros contra un proyecto de reajuste. Protesta contra los asesinatos cometidos por terratenientes Lagunes en el Estado de Veracruz. Desarme de las guardias blancas de la región de Cosamaloapan, Ver., por atentados contra los campesinos. Contra la Enmienda Pani, y una amplia labor que sería inmenso mencionar.

Monzón, como única compensación a su agitada vida de maestro y luchador, supo formar un fecundo hogar, con su compañera de toda su vida, María de Jesús Aragón, que se convierte en ejemplar madre de once hijos y que también rinde tributo a la tierra el 29 de diciembre de 1963, en la ciudad de México.

En su inquietud revolucionaria, en su anhelo de encontrar la fórmula redentora de las clases pobres de su país, Monzón evoluciona del anarquismo de Kropotkin, Bakunin y Proudhon, al materialismo científico, pero se niega a convertirse en un teórico inactivo. Va al campo, a la fábrica, a la escuela, a la tribuna, a las rotativas, a defender los intereses del pueblo mexicano, a fustigar a los prevaricadores, a los claudicantes que explotan a la raza humana.

Luis G. Monzón falleció en la ciudad de México, entre el 5 y el 6 de junio de 1942 y descansan sus restos en la rotonda de los Constituyentes de 1917, en el Panteón de Dolores



EL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, síntesis de los derechos en materia del trabajo, fué detenidamente estudiado por la Comisión que integraban los siguientes diputados: Carlos L. Gracidas, Jesús de la Torre, Federico Ibarra, Luis G. Monzón (uno de los más recios ideólogos del obrerismo internacional), Pastor Rouaix, Francisco J. Múgica (que con Monzón fué quien dió forma al grupo liberal que logró cristalizar los derechos de los trabajadores), Nicolás Cano y Cándido Aguilar. De pie: Dionicio Zavala, Victorio T. Góngora, Andrés Molina Enríquez, Jorge E. Von Versen, Silvestre Dorador, José I. Lugo, Antonio Gutiérrez, Heriberto Jara, Porfirio del Castillo y Héctor Victoria.



DIPUTADOS CONSTITUYENTES entre los que se cuentan el General Francisco J. Múgica, Luis G. Monzón y Heriberto Jara, tres de los grandes "Jacobinos" durante la histórica asamblea en que nació la Constitución de 1917.

VOTO PARTICULAR

Del Profesor y Diputado Luis G. Monzón

C. Diputados:

Los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales hemos formulado de común acuerdo el artículo 30. de la Constitución reformada, como aparece en el dictamen relativo, y no hemos disentido en el empleo de una palabra, que precisamente es la capita en el asunto de referencia, porque es la que debe caracterizar la educación popular en el siglo XX. Esa palabra es el vocablo LAICA, empleado mañosamente en el siglo XIX, que yo propongo se substituya por el término RACIONAL, para expresar el espíritu de enseñanza en el presente siglo.

Durante todas las épocas y en todos los países se ha declarado que la educación primaria es el medio más eficaz para civilizar a los pueblos.

Se civiliza a un pueblo promoviendo la evolución integral y armónica de cada uno de sus elementos en pro del mejoramiento progresivo de la comunidad.

Y para que la evolución de cada individuo sea un hecho, se impone el desenvolvimiento, también armónico e integral, de sus facultades; y esto viene a originar los dos gérmenes de educación física y psíquica.

Refiriéndonos al segundo, recordaremos que persigue como ideales supremos el conocimiento y la práctica del bien y la verdad.

El maestro de escuela, ese obrero mal comprendido y mal recompensado —como afirma D'Amicis— es el encargado de consumir misión tan delicada y trascendental. La materia prima es el niño; ese ser tierno que, en virtud de su propia idiosincracia, está en aptitud de recibir todo linaje de impresiones.

El niño siempre, o casi siempre, llega al poder del DOMINE pletórico de lamentables morbosidades: ignorancias, errores y absurdos, embargan la embrionaria psicología de su ser, y ese niño de organización elemental y ya enferma, es el que llega a las manos del maestro para recibir la luz que debe disipar las tenebrosidades de su alma —acéptense provisionalmente el término— y para recibir también las doctrinas destinadas a extirpar los errores y absurdos de que lo ha provisto la ingenuidad atávica del hogar; he aquí, pues, al maestro frente al gran problema de dirigir a las generaciones que se levantan por los derroteros de la verdad —como es dable concebirla— a la porción más honrada y consciente de la humanidad: he aquí, pues, presto a acometer el trascendental problema, en medio de las preocupaciones de los pseudo sabios y de la obstinación de los ignorantes.

¿Quién lo auxiliará en tan ardua empresa?

¡La ley, señores diputados! Las Leyes que deben ser lo suficientemente sabias, para que, lejos de ser instrumentos de obstrucción, sean eficaces medios de avance en la realización de la magna obra civilizadora.

Demos una rápida ojeada a la labor del educador en los últimos tiempos.

En el siglo XVIII la enseñanza popular era eminentemente religiosa; y no podía haber sido de otra manera, dado el atraso moral en que yacía aún la humanidad, especialmente nuestra

patria. El niño concurría a las escuelas a recoger de los labios del DOMINE todo un código de errores, absurdos, fanatismos y supersticiones.

En el siglo XIX, la enseñanza oficial en México dejó de ser religiosa y por ende, directamente fanatizante y entró francamente por un sendero de tolerancias y condescendencias inmorales.

El maestro dejó de enseñar la mentira que envilece; pero la toleraba con seráfica benevolencia.

La patria le confiaba sus tiernos retoños para que los transformara en hombres completos, y el bienaventurado DOMINE no desempeñaba a conciencia su misión, pues permitía que en el alma de los educandos siguiera anidando el error, el absurdo, la su-

UNA PALABRA

NINGUN POSTULADO constitucional provocó en el seno del Congreso Constituyente de Querétaro, las grandes discusiones como el Artículo Tercero que se refiere a la Educación. Los Artículos 27 y 123 son sin duda alguna, por sus alcances sociales, los que colocaron a nuestra Constitución entre las más avanzadas del mundo, pero el Artículo Tercero sacó apasionamiento por tres días de discusión, interesándose hasta el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo.

Hojeando el Diario de los Debates de ese Congreso, se nota entre algunos de los Constituyentes un espíritu moderado y un tanto tolerante, frente a un radicalismo impaciente y vehemente, el que logró imponerse aunque con el mote de "jacobinismo". Pero su visión ha quedado confirmada ante el desarrollo histórico en este último medio siglo; el clero no ha sido factor de unidad y por lo mismo demuestra que no sabe educar.

Esas fueron las razones que impulsaron a ese "jacobinismo". La lealtad de aquella juventud a los clamores de la patria. Se habló de la libertad de enseñanza en otros países, incluso de sus ventajas; pero se desecharon; en México no era posible frente a un clero aliado a todas las tiranías y enemigos del pueblo.

Y el artículo Tercero fué entonces y sigue siendo hoy el coco de la reacción. El contenido que le dieron los Constituyentes de 1917, es todavía motivo de discusiones, cuando muchos de sus aspectos han sido superados por la propia evolución.

Por las comisiones anteriores hemos querido brindar a los lectores de este suplemento el "Voto Particular", de uno de los más ilustres Constituyentes en esa jornada, profesor Luis G. Monzón, para que se hagan comparaciones de lo que él sugería entonces y de lo que se ha alcanzado en materia educativa.

perstición y el fanatismo, todo lo cual autorizaba aquel con su evangélico silencio.

Sin embargo, debemos excusarlo, porque una ley inexorable le ordenaba que procediera de ese modo; esa ley debería designarse por un vocablo indecoroso que la decencia prohíbe estampar en estas líneas; pero que la suspicacia científica bautizó con el nombre de LAICISMO.

¿Qué recomienda el LAICISMO?

No tratar en lo absoluto dentro de las aulas asunto alguno que trascienda a iglesia, y respetar estrictamente las creencias religiosas del hogar, por erróneas, absurdas e irracionales que sean.

¡Cuántas veces decía el pequeño al malaventurado DOMINE que había encendido una vida a San Expedito para obtener un buen resultado en los exámenes, y el maestro no iluminaba la inteligencia del alumno, porque el laicismo lo prohibía, y por temor de un proceso criminal!

El maestro laico no debe imbuir creencias alguna en el ánimo del educando; pero tampoco debe destruir las que traiga del hogar, por abominablemente absurdas que sean; así lo prescriben claramente los decálogos pedagógicos del siglo XIX.

Pero llegó el siglo XX, que es el siglo de las vindicaciones, y en el décimo año de su vida dió comienzo a la gran contienda que ha de emancipar a México y a todos los pueblos de la América de los prejuicios embrutecedores del pasado.

La soberanía de un pueblo que ha luchado por su dignificación y engrandecimiento, nos ha confiado la tarea de que quebrantemos los hierros del siglo XIX en beneficio de la posteridad, y nuestro principal deber es destruir las hipócritas doctrinas de la escuela laica, de la escuela de las condescendencias y las tolerancias inmorales, y declarar vigente en México la escuela RACIONAL, que destruya la mentira, el error y el absurdo, doquiera se presenten.

La escuela del siglo XVIII enseñaba el error; la escuela del siglo XIX no lo enseñaba; pero lo toleraba, por que NATURA NON FACIT SALTUS; pues que la escuela del siglo XX lo combata en todos sus reductos, por tradicionalmente respetables que sean, para lo cual, necesita trocirla de LAICA en RACIONAL. Así lo piden las leyes de la evolución.

Y no se diga que el LAICISMO puede atacar el abuso... ¡No! Antes bien, exige al maestro que se abstenga de tratar en la escuela —a pesar de ser el templo de la verdad— todo género de asuntos religiosos, ni para recomendarlos ni para combatirlos... y en los asuntos religiosos es donde se hallan los errores más monstruosamente abominables.

Por lo expuesto, y estando de acuerdo en los demás puntos que entrañan el dictamen de la Comisión de reformas constitucionales a la cual tengo el alto honor de pertenecer, pido se haga al Artículo 30., de que me ocupo, la única modificación de que la palabra LAICA, en todas las veces que se presente, se substituya por el vocablo RACIONAL.

Querétaro de Arteaga,
10 de diciembre de 1916.
L. G. Monzón.

SAM *Ellis*

Presenta la línea "RUSTICA" en ropa de Maternidad



Admire estos novedosos estilos en sus colores favoritos. Tamaños apropiados a su talla.

Desde **10⁰⁰** Hasta **21⁰⁰**

CONTAMOS CON LA LINEA COMPLETA EN ROPA SPORT DE MATERNIDAD COMO: FALDAS, PANTALONES, BLUSAS, ASI COMO TODA LA LINEA DE ROPA INTIMA Y ACCESORIOS COMO FAJAS, CAMISONES, ETC. TODO A LOS TRADICIONALMENTE BAJOS PRECIOS DE SU TIENDA SAM ELLIS EN CALEXICO

SAM *Ellis*
104 HEFFERNAN
CALEXICO

Sección Cómica de LA VOZ DE LA FRONTERA



EL GRAN BEN BOLT

por

JOHN CULLEN MURPHY

Derechos Reservados:



¿HAY SEÑALES DE NOONAN Y SUS AMIGOS?

HAY UNA LANCHA ANCLADA FRENTE A UNO DE ESOS ISLOTES, SEÑOR. SE PARECE A LA QUE EMBISTIÓ Y HUNDIÓ EL YATE DEL JUEZ.

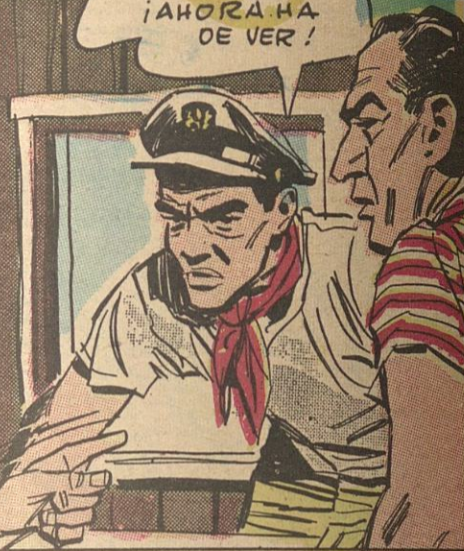


AGUARDEN. PEDIRE POR RADIO MÁS INSTRUCCIONES.



AMOS SCHUYLER, QUIEN DEFIENDE AL JUEZ NOONAN EN UN TRIBUNAL IMPROVISADO QUE PRESIDE EL EX PRESIDIARIO CHANG KELLY, HA PROBADO QUE ÉSTE NO ES HOMBRE DE CONFÍAR...

¡SOSTENGO, SEÑOR, QUE SUS ANTECEDENTES SON LOS DE UN HOMBRE MENDAZ!



¡AHORA HA DE VER!



AL SER ATACADO BEN, EL RUIDO DE UNA GRANADA QUE PASA A TRAVÉS DEL TECHO DE LA CABAÑA LOS PARALIZA A TODOS...



¡SALGAN TODOS... CON LAS MANOS EN ALTO! ¿OYERON?

¡DÍGALES QUE SÍ... ANTES QUE NOS VUELEN!

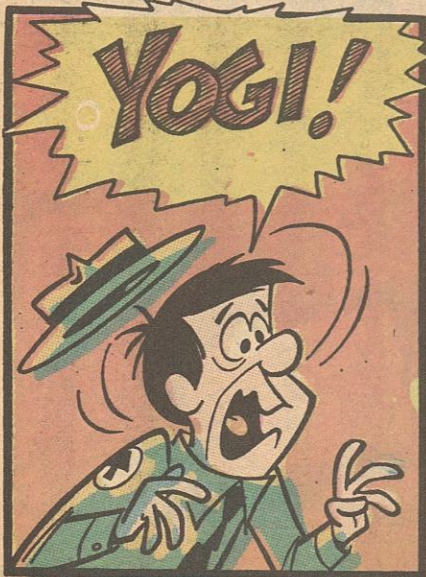


PROPONGO QUE SE SUSPENDA LA VISTA... DEBIDO A UNA PRUEBA INESPERADA.

¡CÁLESE, VIEJO!

© King Features Syndicate, Inc., 1966. World rights reserved.

Recuerda... Sólo tu puedes evitar incendios forestales!



**Maneja Cuidadosamente...
la vida que protejas puede ser la tuya**

EL PATO DONALD

Por WALT DISNEY



ARTE POP, ¿EH?
¿QUIÉN ES POP?

¡CALLA! ¡ESTÁS EXHIBIENDO TU IGNORANCIA!



¡ESTO ES ANUNCIO! ¿DÓNDE ESTÁ EL ARTE?

¡SHHH, ME ESTÁS ABOCHORNANDO!

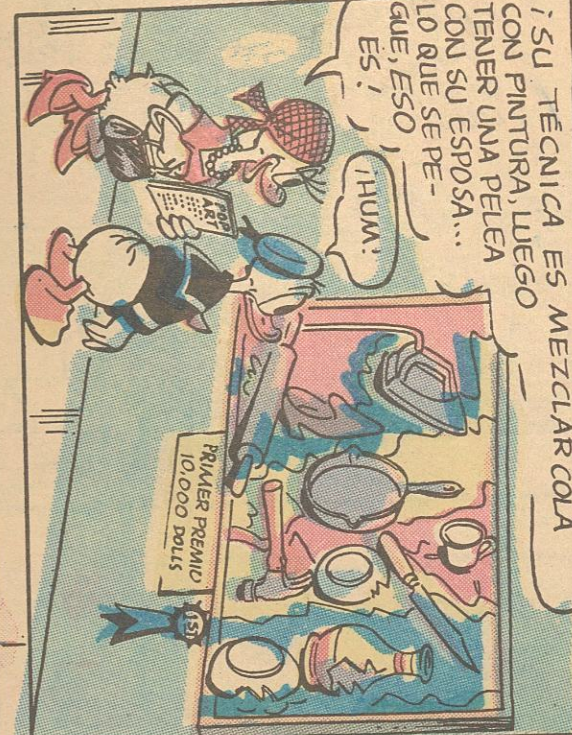


¡ESTE ARTISTA PINTA A CABALLO, USA LA COLA DE SU GATO COMO PINCEL!

¡HUM!



¡OH, MI FAVORITO GANÓ!



¡SU TÉCNICA ES MEZCLAR COLA CON PINTURA. LUEGO TENER UNA PELEA CON SU ESPOSA... LO QUE SE PEGUE, ESO ES!

¡HUM!



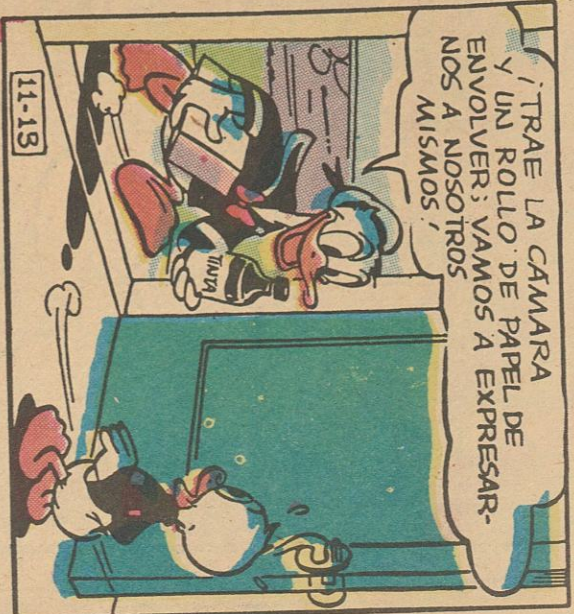
¡SE LLAMA LIBRE EXPRESIÓN!

¡HUM!



SI YO SUEÑO UNA TÉCNICA NUEVA, ¿PUEDO EXPRESARME A MÍ MISMO?

¡CLARO...!



¡TRAER LA CÁMARA Y UN ROLLO DE PAPEL DE ENVOLVER; VAMOS A EXPRESARNOS A NOSOTROS MISMOS!

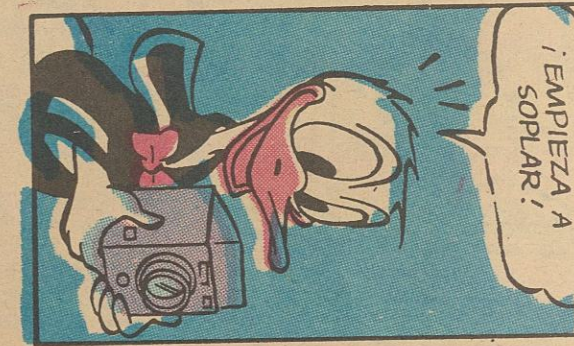


¡TOMA EL PAPEL!

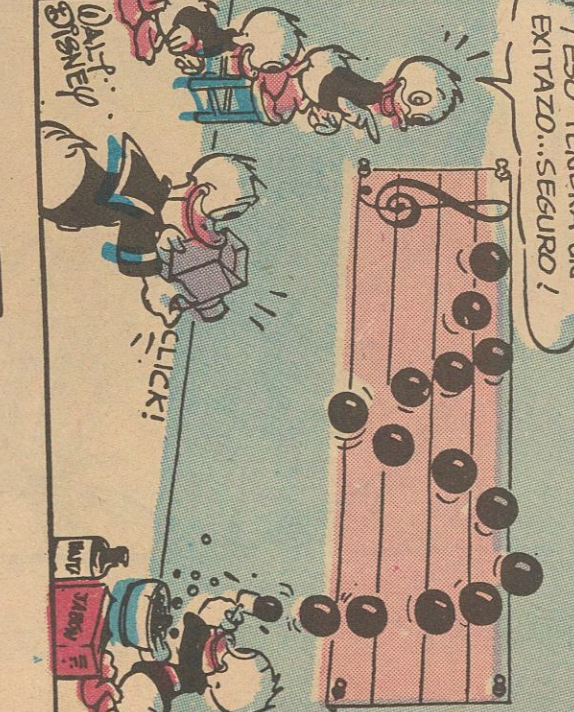
¿ME DEJARÉ CRECER LA BARBA?

¡AQUÍ ESTÁ LA CÁMARA!

© 1966 Walt Disney Productions World Rights Reserved



¡EMPIEZA A SOPLAR!



¡ESO TENDRÁ UN EXITAZO... SEGURO!

Derechos Reservados.

Ayuda a mantener limpia tu Ciudad

SEÑOR COMERCIANTE:

Usted como todas las personas que leen **LA VOZ DE LA FRONTERA** saben que su publicidad tiene **MAYOR IMPACTO** por su mejor presentación, claridad y mayor circulación

Temas Bíblicos

MOISÉS Y EL MAR ROJO.

CUANDO MOISÉS CONDUCÍA A ISRAEL POR EL DESIERTO, EL FARAÓN CAMBIO DE IDEA Y DECIDIÓ SALIR TRAS ELLOS. MIENTRAS TANTO, EL PUEBLO HA LLEGADO CERCADO DEL MAR ROJO...



¡NO TEMÁIS, JEHOVA NOS GUIARÁ!

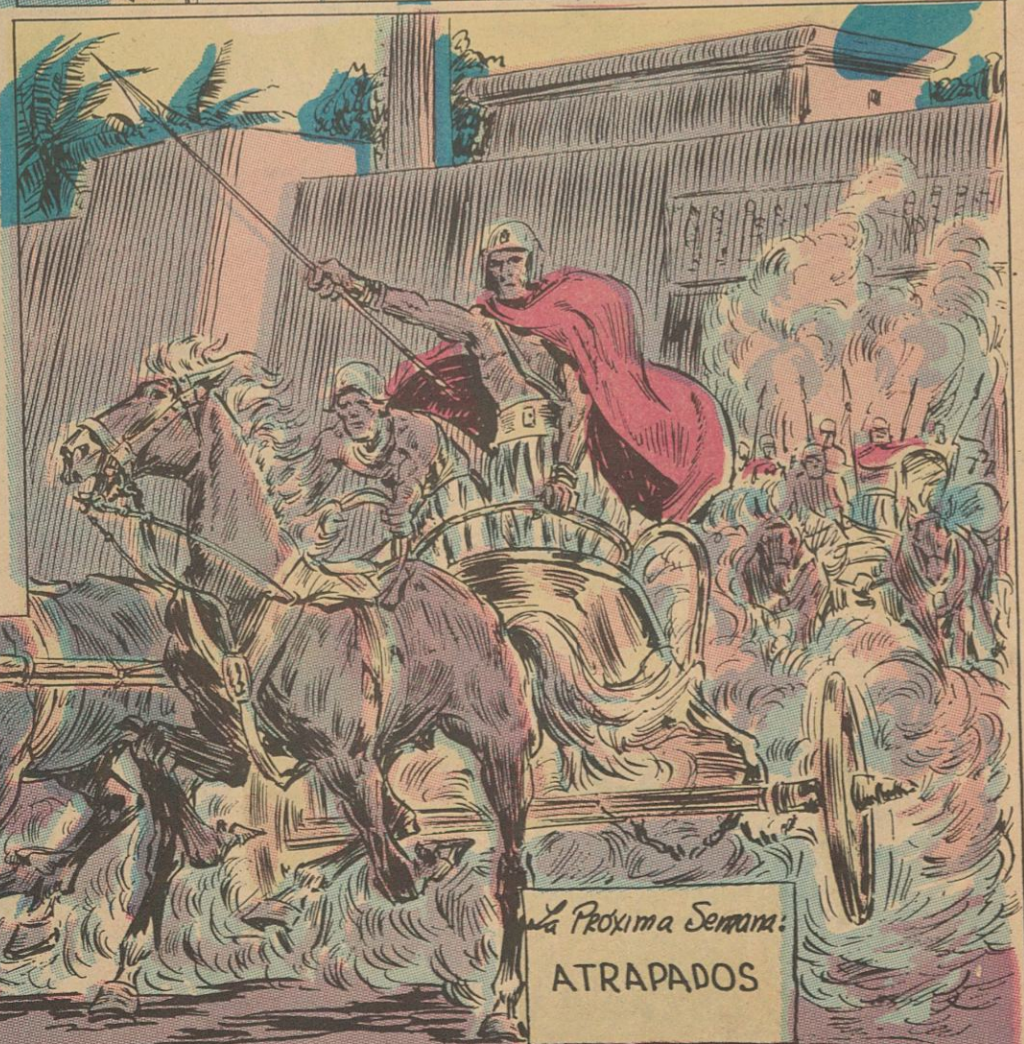


¡SÓLO TENEMOS QUE ESPERAR UNA SEÑAL DE JEHOVA, Y ENTONCES SABREMOS QUE HACER!



EN EL PALACIO DEL FARAÓN...

¡QUE TODOS LOS CARROS VENGAN EN POS DE MÍ!



Y SEISCIENTOS CARROS SIGUEN AL FARAÓN, CON LA ESPERANZA DE RECAPTURAR A LOS ISRAELITAS PARA TRAERLOS OTRA VEZ A EGIPTO.

La Próxima Semana:
ATRAPADOS

JOHN ZENTI

EDITORS PRESS SERVICE, INC.
NUEVA YORK

LA VOZ DE LA FRONTERA

por FRED NEHER.



NOSOTROS AÚN ESTAMOS ESPERANDO POR LOS DOS PESOS QUE USTEDES PERDIERON ANOCHE CON NOSOTROS."



¡QUITATE ESE CASCO DEL ESPACIO Y ESCUCHA LO QUE TE VOY A DECIR!

DORADOS

"ELLOS SALIERON A TOMAR CAFE!"



SEÑORA, HE USADO TODAS LAS PESAS QUE EL GOBIERNO TIENE... Y ESTA CARTA PESA DEMASIADO PARA UN SELLO DE 5 ¢.



FEMINEIDADES

"ME ALEGRA QUE ESTÉS PAGANDO TUS CUENTAS... YA NO ME SENTIRE CULPABLE CUANDO SALGA A HACER LAS COMPRAS DE NAVIDAD"



EDITORS PRESS SERVICE, INC.—NUEVA YORK

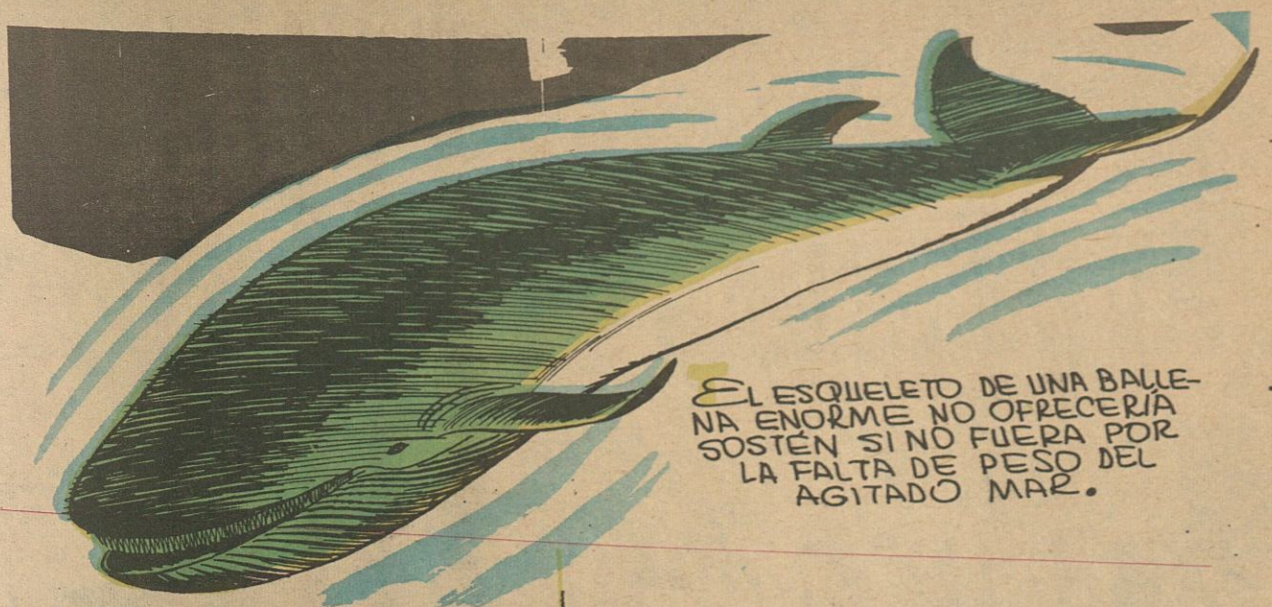
ESTOY DESCANSANDO, SEÑOR!

1550
FRED NEHER

LA CIRCULACION DE **LA VOZ DE LA FRONTERA** LE GARANTIZA UNA CANTIDAD MAYOR DE LECTORES.
POR ESO SUS ANUNCIOS CON NOSOTROS LLEVAN MAS COMPRADORES A SU NEGOCIO

NUEVA ERA

Por ATHELSTAN SPILHAUS, DECANO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE MINNESOTA y EARL CROS

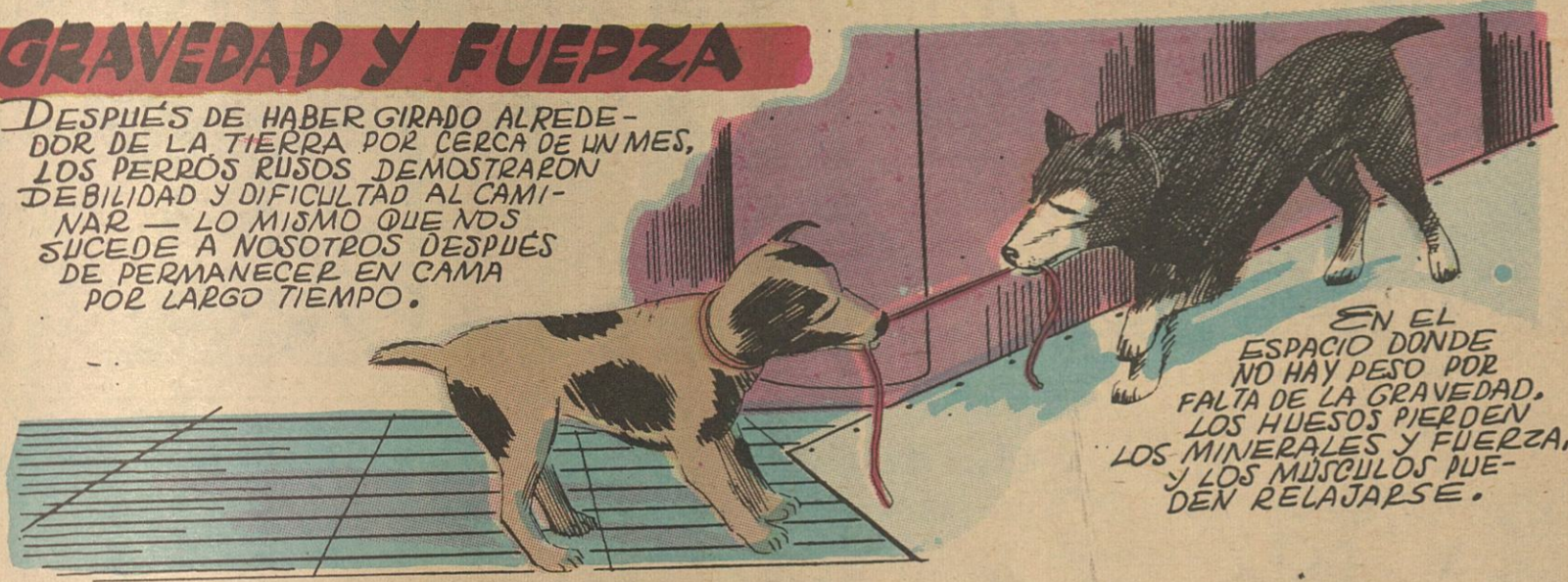


EL ESQUELETO DE UNA BALLENA ENORME NO OFRECERÍA SOSTÉN SI NO FUERA POR LA FALTA DE PESO DEL AGITADO MAR.

GRAVEDAD Y FUERZA

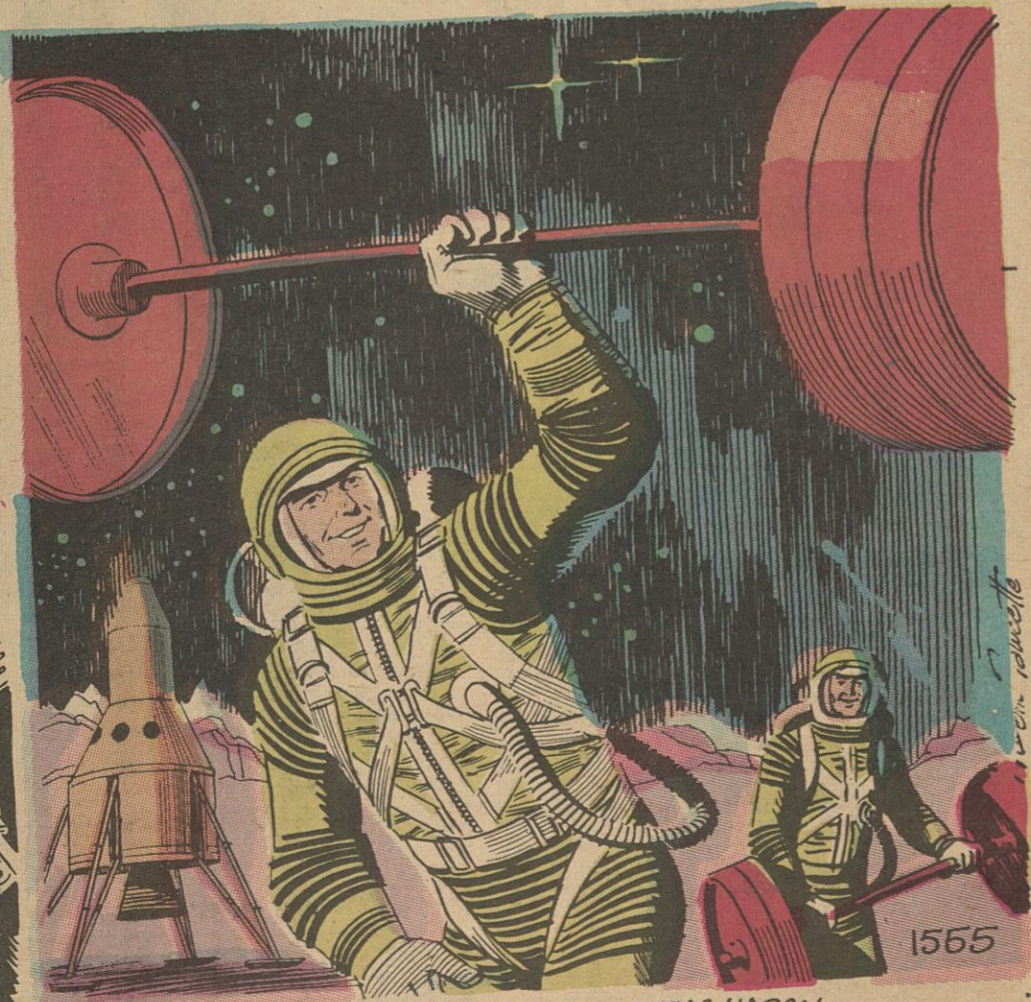
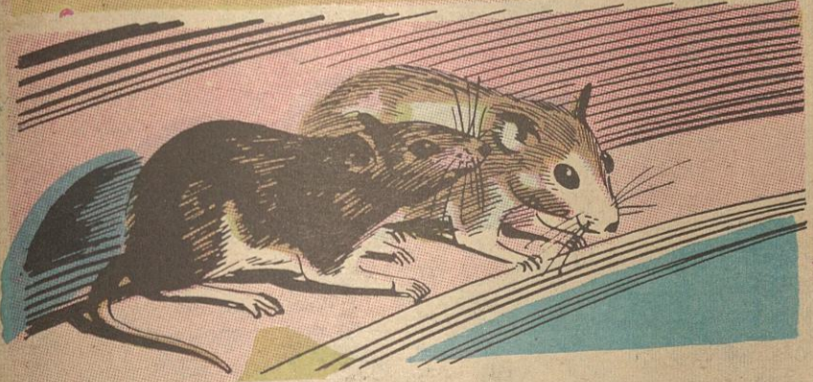


DESPUÉS DE HABER GIRADO ALREDEDOR DE LA TIERRA POR CERCA DE UN MES, LOS PERRÓS RUSOS DEMOSTRARON DEBILIDAD Y DIFICULTAD AL CAMINAR — LO MISMO QUE NOS SUCEDERÍA A NOSOTROS DESPUÉS DE PERMANECER EN CAMA POR LARGO TIEMPO.

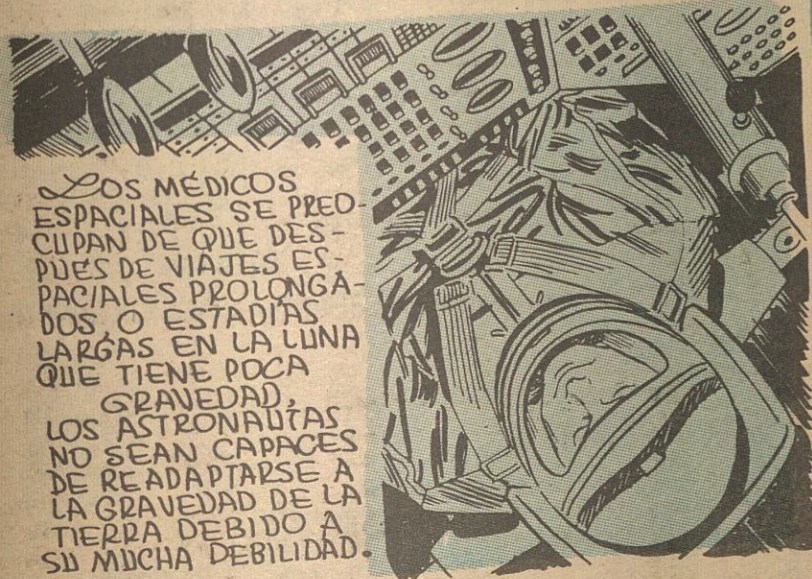


EN EL ESPACIO DONDE NO HAY PESO POR FALTA DE LA GRAVEDAD, LOS HUESOS PIERDEN LOS MINERALES Y FUERZA, Y LOS MÚSCULOS PUEDEN RELAJARSE.

POR OTRO LADO, CUANDO RATONES Y POLLOS FUERON CRIADOS EN UN AMBIENTE DE ALTA GRAVEDAD — HACIENDOLES GIRAR EN CENTRÍFUGADORES GIGANTESCOS — LOS MINERALES Y LA FUERZA DE LOS HUESOS PARECEN AUMENTAR.



POR ESTO, ES POSIBLE QUE LOS ASTRONAUTAS HAGAN EJERCICIOS EN EL ESPACIO CON RESORTES O LEVANTEN PESAS CINCO VECES MAYORES AL PESO DE SU CUERPO EN LA LUNA PARA MANTENERSE EN FORMA A SU RETORNO A LA TIERRA.



LOS MÉDICOS ESPACIALES SE PREOCUPAN DE QUE DESPUÉS DE VIAJES ESPACIALES PROLONGADOS O ESTADIAS LARGAS EN LA LUNA QUE TIENE Poca GRAVEDAD, LOS ASTRONAUTAS NO SEAN CAPACES DE READAPTARSE A LA GRAVEDAD DE LA TIERRA DEBIDO A SU MUCHA DEBILIDAD.

HAGAMOS DE MEXICALI
una ciudad más limpia!

Ayuda a mantener limpia tu Ciudad

AVENTURAS DE AGUILUCHO

LYMAN YOUNG
Y
TOM MASSEY

